ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

En Granada, siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del coordinador D. Jesús Mataix Sanjuán y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en única convocatoria, la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil, en la Sala de Juntas de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, en sesión ordinaria 02-23, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1.**

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido**:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (3 de febrero de 2023).

El coordinador abre la sesión y toma la palabra la secretaria para preguntar si existe alguna alegación relativa al acta de la sesión del día 3 de febrero de 2023, que previamente se habían enviado a los miembros de la Comisión.

2. Informe de Dirección.

Toma la palabra el coordinador para informar de los siguientes puntos:

- **Trabajo Fin de Grado.**
    - **Asignación de TFG.** Una vez finalizada la asignación definitiva de la 1ª fase de asignación, se han asignado un total de 59 TFG de los cuales 12 han sido comprometidos, 17 ofertados y 30 renovados (asigandos en el curso 2022/2023). El número de estudiantes matriculados ha sido de 70 para el grado en Ingeniería Civil y de 8 para el doble grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas.
    - **Convocatoria especial de noviembre.** El número de solicitudes ha sido de 12 para el grado en Ingeniería Civil y 2 para el doble grado en Ingeniería Civil y Administración de Empresas. El número de TFG presentados ha sido de 11 para el grado en Ingeniería Civil y 2 para el doble grado en Ingeniería Civil y Administración de Empresas. Las calificaciones obtenidas fueron: 3 sobresalientes, 5 notables, 3 aprobados y 2 suspensos. Uno de los TFG suspensos fue revisado por el Tribunal de Reclamaciones a solicitud del estudiante. Tras esta convocatoria especial quedan 67 estudiantes en actas y 48 TFG activos.
    - **Proyecto de Innovación Docente 22-195**. Se continua con el Proyecto de Innovación Docente 11-195: Impalntación de sistema de seguimiento y tutorización de TFG/TFM en la ESTSICCP.
    - **Rúbrica**. Se ha procedido tambien a la revisión de las rúbricas de evaluación de TFG.
    - **Reglamento TFG (21/11/22)**. Ha sido aprobado el Reglamento de TFG para el Grado en Ingeniería Civil en Junta de Escuela de 25 de julio de 2023.

- **Coordinación de semestre.** En este punto el coordinador pone de manifiesto la escasa utilidad de los mecanismos actuales, proponiendo una modificación de los mecanismos de coordinacion que será tratada con mas detalle en el punto 5 del Orden del Día.
- **Consultas, sugerencias, quejas y felicitaciones.** El coordinador informa que se han recibido 27 consultas, generalmente de personas extranjeras sobre acceso y reconocimiento de estudios parciales y 1 mensaje del formulario de contacto de “Sugerencias y quejas”.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos | C/ Dr. Severo Ochoa s/n. 18071 Granada. Teléfono +34 958 24 41 46 | etsiccp@ugr.es | https://etsiccp.ugr.es/

3. Informe sobre la implantación del plan 2023

Toma la palabra el subdirector de Docoencia, Estudiantes y Calidad para decir que, este curso comienza la implantación del plan 2023 en el grado en Ingeniería Civil y en el doble grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas

Para el caso del doble grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas, es importante resaltar que con el fin de elaborar el nuevo itinerario de doble grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas, el pasado 10 de julio se mantuvo una reunión en la dirección del centro con el decano y la vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Durante la reunión se abordó la situación de los estudiantes, se concretó el itinerario y se decidió que la gestión administrativa de la adaptación se llevara a cabo desde la Escuela al no haberse afectado el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Gracias a esta reunión y a la gestión conjunta del Decano y la directora de la ETSICCP se logró que los estudiantes del plan 2017 del doble grado no tengan que adaptarse en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de forma que, para las asignaturas del mismo no se quedarán en modalidad de solo examen.

Para la internacionlización, el coordinador señala que la implantación del nuevo grado y la extinción paulatina de las asignaturas año a año de cada uno de los cursos, supuso una cuestión recurrente por parte de los estudiantes que tenían pensado realizar movilidad. Los estudiantes querían poder llevarse asignaturas que estuvieran en cursos ya en proceso de extinción en su acuerdo de estudios. En un principio, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se nos indicó que no sería posible pero tras las diferentes consultas al Vicerrectorado de Internacionalización, Vicerrectorado de Grado y Calidad y Vicerrectorado de Ordenación Académica, se ha permitido que excepcionalmente se puedan llevar asignaturas en extinción dentro de los acuerdos de estudios.

En relación con los datos de estudiantes que se ha adaptado se recibieron un total de 21 solicitudes, una para el doble grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas y 20 para el grado en Ingeniería Civil. Todas las solicitudes fueron revisadas administrativamente y académicamente y fueron tramitadas a excepción de una del grado en Ingeniería Civil en la que tras hablar con el estudiante y comentarle las implicaciones de adaptarse (solo podría cursar 3 asignaturas este año) decidió mantenerse en el plan 2010 y en función de su rendimiento este curso valoraría el adaptarse el año que viene.

En cuanto a las asignaturas en extinción, estas durante 3 cursos solo tienen derecho a examen. Los directores de departamentos son los responsables de notificar al centro quién es el responsable de actas y el centro se encargaría de registrarlo en siga. Esto les fue notificado a los directores de departamento en junio del pasado año sin embargo algunos no fue hasta finales de septiembre cuando lo notificaron tras varios recordatorios. Dado que es el primer título que se modifica ha habido ciertas incertidumbres a este respecto. Aspectos tales como el espacio de prado aún no están resueltos por lo que cada profesor está gestionándolo de una forma u

otra, por ejemplo algunos están utilizando su espacio personal, y otros están incorporando a los estudiantes del plan 2010 en la asignatura del plan 2023 e incluso otros están utilizando la plataforma de classroom. A petición de los estudiantes fue publicado en el espacio de coordinación del grado los responsables de acta así como en el tablón de la Secretaría del centro.

4. Revisión del Plan de Mejora del curso 2021/2022.

Toma la palabra el coordinador para proceder a la revisión del Plan de Mejora del curso 2021/2022 mostrando las acciones de mejora pendientes de consecución, que son las siguientes:

Responsable: Título

Cod. Acción	Acción	Curso
SGC-P01-019069	Puesta en marcha de una nueva metodología para la coordinación docente	2023/2024

Responsable: Centro

Cod. Acción	Acción	Curso
SGC-P02-018843	PID destinado a la Implantación de sistema para el seguimiento y tutorización de TFG/TFM en la ETSICCP	2022/2023

Responsable: Universidad

Cod. Acción	Acción	Curso
RA-AMT-018892	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	2022/2023
RA-AS-018890	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	2022/2023
SGC-P04-017838	Elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.	2021/2022
SGC-P01-017766	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación	2021/2022
SGC-P08-017747	Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación.	2021/2022

Cod. Acción	Acción	Curso
RA-RES-018184	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.	2021/2022
RA-AMT-017317	Certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada.	2020/2021

5. Elaboración del autoinforme de seguimiento interno del curso 2022/2023.

Toma la palabra el coordinador para dar mostrar el autoinforme de seguimiento interno para el curso señalado. Tras una debate en el que se discuten los distintos puntos del mismo, es acordado por la Comisión la modificación de los siguientes puntos:

- Apartado 3.4. Valoración de la coordinación docoente para llevar a cabo la planificación del título. Se modifica uno de los parrafos del texto quedando de la siguiente forma:

"Esta acción de mejora, tal como se planteó, se desestimó al constatarse la escasa eficiencia de los mecanismos implantados: un significativo número de profesores y profesoras no informaban al coordinador o la coordinadora de semestre sus actividades, el estudiantado hacía poco uso de los recursos de coordinación generados, y había dificultades en encontrar docentes interesados en ejercer como coordinador/a de semestre. Todo ello sin perjuicio de la excelente labor llevada a cabo por las personas que llevaron a cabo la coordinación de semestre, a las que se aprovecha el presente informe para mostrarles el agradecimiento desde el centro y el título. Por ello se plantea la Acción de Mejora SGC-P01-019069 para la puesta en marcha de un nuevo mecanismo de coordinación que simplifique el proceso y optimice su eficiencia".

- Apartado 4.4. Informe sobre aspectos de mejora/recomentaciones en informes de la DEVA. Se añade el siguiente párrafo en **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos**:

Baja satisfacción con la actuación docente de las personas egresadas. *"Para ello se propone a la CCC una acción de mejora encaminada a solicitar información a UCIP acerca de los formularios de opinión de las personas egresadas en cuanto a la actuación docente".*

- Apartado 4.4. Informe sobre aspectos de mejora/recomentaciones en informes de la DEVA. Se suprime dentro del aspecto **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos**, el siguiente párrafo:

"Baja satisfacción del estudiantado con la oferta de practicas externas. Como ya se ha explicado anteriormente, la oferta de prácticas externas curriculares es habitualmente muy reducida por parte de las

empresas colaboradoras, que suelen optar preferentemente por prácticas extracurriculares, lo que queda fuera de la capacidad de acción del título y del centro".

- Apartado 6.3. Informe sobre aspectos de mejora/recomendaciones en informes de la DEVA. Se añade una frase en uno de los párrafos del aspecto **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos**, quedando el punto de la siguiente forma:

El aumento producido en los últimos cursos en la duración media de los estudios, *"así como los altos porcentajes de abandono"*. Se ha puesto en marcha para ello la Acción de Mejora SGC-P01-018831, consistente en incorporar al Plan de Acción Tutorial existente en el Centro una estrategia de seguimiento y asesoramiento en las situaciones de riesgo de permanencia.

6. Consultas y sugerencias.

No hay consultas ni sugerencias.

Tras el debate del punto del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (3 de febrero de 2023).

APROBAR, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, el acta de la sesión del 3 de febrero de 2023.

2. Elaboración del autoinforme de seguimiento interno del curso 2022/2023.

APROBAR, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, el autoinforme de seguimiento interno del curso 2022/2023.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el coordinador agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil a las 10 horas y 30 minutos del día y fecha que figura en el encabezado, de lo que doy fe como secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo.: **La secretaria**	*V. º B.º:* **El coordinador**
Eulalia Jadraque Gago	Jesús Mataix Sanjuán

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Coordinador: D. Jesús Mataix Sanjuán
Secretaria: D.ª Eulalia Jadraque Gago
Miembro de la Dirección del Centro: D. Jaime Martín Pascual
Agente externo (Representante del Colegio ITOP): D. Miguel A. Ayuso Matesanz
Personal de Administración y Servicios: -
Representantes de ámbitos de conocimiento:

- Análisis Matemático: -
- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial: D. Nicolás Marín Ruiz
- Derecho Administrativo: -
- Estadística e Investigación Operativa: D.ª María Jesús Rosales Moreno
- Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería: -
- Física Teórica y del Cosmos: D. José Ignacio Illana Calero
- Geodinámica: -
- Ingeniería Civil: D.ª Paz Fernández Oliveras
- Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería: -
- Matemática Aplicada: -
- Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica: -
- Organización de Empresas I: D. Carlos Albacete Sáez
- Urbanística y Ordenación del Territorio: -

Estudiantes:

- -

Excusan su asistencia D. Alejandro Grindlay Moreno, D.ª María Dolores Guerrero Fresno, D.ª Mónica López Alonso, D. Antonio Moñino Ferrando y D. Jorge Ignacio Pérez Pérez

Se adjunta listado de asistencia.